

APOYO

Sus inicios en este cultivo tienen origen en una historia familiar muy desafortunada.

“Es un poco triste y se inició en 2006, cuando mi marido enfermó y falleció. Me quedé sola y con cinco hijos que criar. Entonces, al año siguiente

diá tonelada”, expresó la productora, que consumió quinoa desde pequeña.

GASTRONOMÍA

Juanita Maye es una conocida emprendedora gastronómica rural y su especialidad es la comida huilliche: prepara tortillas, catutos, muday, panes, en-



EN LA TEMPORADA PASADA COSECHÓ MEDIA TONELADA DE QUINOA.

ganizaciones comunitarias requieren de sus servicios en los grandes acontecimientos sociales, donde el insunmo principal es la quinoa.

Juanita ha crecido con su emprendimiento. Tiene un local establecido en su querido Colegual y quienes se interesan en la comida huilliche acu-

de la producción en la Perla de Puerto Varas. Y crearon hace poco el sitio virtual Ruka Cumilla, en el sector Colegual.

“Oscar formó una empresa con todo esto y la bautizó Ruka Cumilla, que significa ‘la casa del buen comer’, en el kilómetro 27 del camino Colegual”, indicó Juanita Maye.

C Columna

Contaminación acústica



Diego Reyes Espinoza
Director de la Escuela de Ingeniería Ambiental de la Universidad Austral de Chile, sede Puerto Montt

La contaminación acústica, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es uno de los factores ambientales que provoca más problemas de salud. Y en la cotidianidad existe una exposición sustancial a distintas fuentes de generación de ruido.

En ese respecto, según la OMS, las ciudades se han convertido en el epicentro de contaminación acústica.

De acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente, se define a la contaminación acústica como cualquier sonido que sea calificado, por quien lo recibe, como algo molesto, indeseado, inoportuno o desagra-

dable, generando impactos nocivos sobre las personas y los distintos componentes del medio ambiente. En este sentido se entiende por ruido molesto cualquier sonido superior a 65 decibelios (dB). En concreto, dicho ruido se vuelve dañino si supera los 75 dB y doloroso a partir de los 120 db. En consecuencia, este estamento recomienda no superar los 65 dB durante el día e indica que para que el sueño sea reparador, el ruido ambiental nocturno no debe exceder los 30 dB.

Las principales fuentes de generación de ruido reconocidas por el Ministerio de Medio

Ambiente son: (a) el tránsito vehicular, aportando con el 70% del ruido ambiental de una ciudad, dependiendo además del estado de las vías de tránsito, el tamaño del vehículo y la frecuencia en el uso de la bocina; (b) las carreteras, ferrocarriles y aeropuertos que perjudican principalmente a las comunidades aledañas; (c) las fuentes fijas como industrias, centros comerciales, pubs, faenas de construcción, entre otras, que al estar dispersas en toda la ciudad generan un impacto indirecto sobre el ambiente sonoro; y (d) actos y conductas ruidosas, que versan sobre actividades cotidia-

nas. Los principales efectos de este tipo de contaminación no sólo perjudican a las personas, sino que a las especies animales, teniendo impactos ambientales y efectos adversos sobre la conducta de especies silvestres: desorientación, problemas alimenticios, migración y propensión a ser presa de sus depredadores.

En cuanto a los efectos sobre los seres humanos, el año 2005, la OMS y expertos de la Universidad de Chile determinaron los siguientes efectos de la contaminación por ruido: (a) físicos, tales como: aceleración de la respiración y del

pulso, aumento de la presión arterial, gastritis, problemas neuromusculares que ocasionan dolor y falta de coordinación, disminución de la visión nocturna, aumento de la fatiga y dificultad para dormir; hipoaucsia, desorden hormonal, entre otros; (b) psicológicos tales como estrés, insomnio, irritabilidad, síntomas depresivos, falta de concentración, rendimiento menor en el trabajo, etc.; (c) sociales: problemas en la comunicación, aislamiento, ya que ante la incapacidad de comunicarse adecuadamente el organismo tiende cada vez más a evitar la comunicación.